



# Heraldo de Gerona.

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

9 de julio de 1908

Núm. 545

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

## J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona  
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

## LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Una de las cosas más necesarias para fomentar la producción en España, para favorecer el desarrollo de los cultivos y para aumentar nuestra riqueza, es, sin duda alguna, el aumento de las vías de comunicación.

Sin carreteras por donde poder circular vehículos de todas clases, y sin ferrocarriles secundarios que lleven los productos á las grandes líneas de ferrocarriles actuales, ni es posible la explotación lucrativa de muchos terrenos, ni será posible nunca la mejora de muchos cultivos.

Dos causas se oponen á ello: el coste excesivo de los abonos, de la maquinaria y de todo lo necesario para esas mejoras, que han de transportarse á lomo ó por caminos ó veredas casi intransitables y la dificultad enorme de llevar á los mercados los artículos producidos. No es posible producir bien y barato cuando faltan los elementos indispensables.

Quando se quieren adquirir, no se les puede transportar á los pueblos, como ciertas máquinas que exigen arrastre sobre ruedas; y cuando se llevan, se hace á costa de un gasto que recarga los productos de una manera exagerada.

No puede tampoco aventurarse un gran capital cuando los artículos que se obtienen de la misma, apenas si pueden venderse, por dificultad de llevarlos al mercado, á causa de la falta de esas vías de comunicación.

Por estas razones, que saltan á la vista, pues son de sentido común, las vías modernas son de absoluta necesidad para la riqueza del país.

No es esto decir que ellas sean las verdaderas productoras de riqueza; pero sí es indudable que la hacen posible. En cierto modo, las comunicaciones son para una nación lo que las venas y las arterias son para el cuerpo humano.

Por esto los Estados Unidos y algunas naciones de Europa han fomentado de una manera extraordinaria su riqueza agrícola.

Así lo reconocen la mayor parte de nuestros políticos, que en esto de conocer no siempre van desacertados; lo malo es que no ajustan su conducta á estas ideas, que son vulgares por lo muy repetidas y evidentes.

## Una carta

Muchas son las felicitaciones que ya de palabra, ya por carta, y aun por despacho telegráfico, hemos recibido por nuestra campaña en contra de las radicales, caprichosas y egoístas talas de árboles que se intentan, y no hemos querido dar cuenta de las mismas, porque entre oportunísimas observaciones y valiosas muestras de aprobación deslizan sus autores inmerecidos elogios, y nos hemos propuesto evitar que por quien sea capaz de medirnos por su rasero atribuyésemos, aunque infundadamente, nuestro proceder á deseos de exhibición que no hemos abrigado nunca y menos en asunto como el que nos ocupa en el que solo nos ha guiado, despreciando advertencias más ó menos amenazantes, el amor que á nuestra tierra profesamos y el convencimiento de la necesidad que tiene no solo de conservar su arbolado sino de fomentarlo en beneficio de su riqueza, de su ornato y de la salud de sus habitantes.

Hoy, por una vez, quebrantamos nuestro citado propósito, porque la carta que á continuación insertamos es de gran valor por la indiscutible autoridad de su autor, importante hacendado, inteligente agricultor, ilustrado escritor, presidente de importantísimas asociaciones agrícolas y jefe de fomento de la provincia, cuya agricultura tanto le debe.

Vean nuestros lectores, y los que intentan las talas, si su desatentada afición á realizarlas les permite ver, lo que dice persona de tantos conocimientos y reputación en asuntos agrícolas, como el señor don Eusebio de Puig y de Rich.

EL JEFE DE FOMENTO  
de la provincia de  
GERONA

Señor don Juan A. Espuñes,  
director de HERALDO DE GERONA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: tanto por el entusiasmo que siempre he sentido por el arbolado como en cumplimiento del grato deber que me impone el cargo que tan inmerecidamente desempeño, tengo el gusto de felicitarle por su campaña en favor del arbolado y especialmente por su escrito del número del 18 del pasado mes.

Es altamente consolador para los agricultores ver que la prensa se preocupa de sus intereses, y defenderlos de verdad es toda campaña que tienda á conservar y aumentar la riqueza forestal.

Reciba, señor director, el afectuoso saludo y distinguida consideración de su atento servidor,

g. b. s. m.

EUSEBIO DE PUIG.

Figueras 2 de julio de 1908.

## CÁMARA OFICIAL

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN  
DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Como consecuencia de la reunión celebrada recientemente en el Centro Moral de esta ciudad por representantes de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols, de igual Cámara de Palamós y de la Asociación de Propietarios Corcheros de Gerona, de que ya dimos oportuna noticia á nuestros lectores, la junta directiva de la primera de las citadas entidades, en sesión de 19 del pasado mes de junio convocó á los socios á asamblea general, que tuvo lugar el día 28 del mismo mes en el salón de actos del local social, para deliberar y resolver sobre el proyecto de reglamento redactado por la comisión nombrada al efecto en la asamblea nacional celebrada en Madrid para la constitución en España de la Unión Nacional Corchotaponera.

En la mentada asamblea de San Feliu se tomó el acuerdo de proponer las siguientes enmiendas á dicho reglamento:

Primera.—Los artículos 13, 15 y 21 y los 1.º y 3.º de los transitorios, quedarán redactados en esta forma:

«Artículo 13.—Para la dirección y representación de la Unión Nacional Corchotaponera, se nombrará un presidente y un secretario.—En caso de ausencia ó enfermedad de éstos les substituirían los de igual cargo en las juntas regionales por el orden siguiente: Cataluña, Andalucía, Extremadura.—Se nombrará también un tesorero, siendo ordenador de pagos el presidente.—Estos cargos durarán dos años.»

«Artículo 15.—El presidente de la Unión Nacional Corchotaponera será el encargado de ejecutar y hacer que se ejecuten por las juntas regionales y locales los acuerdos de las asambleas nacionales, representará á la Unión Nacional Corchotaponera en todos los actos propios de esta asociación y convocará la asamblea nacional en los casos que se señalan en el presente reglamento.»

«Artículo 21.—Para la celebración de asambleas nacionales será necesario que lo soliciten por lo menos tres agrupaciones ó asociaciones agregadas, de una misma región ó de regiones distintas, fundándose en motivos de interés general.—En este caso se pondrá la solicitud en conocimiento de las demás agrupaciones y asociaciones agregadas, para que, en el término de veinte días á partir de la fecha del correspondiente aviso, notifiquen á la presidencia su conformidad ó disconformidad con la celebración de la asamblea.—Esta tendrá ó no lugar segun que los acuerdos de la mayoría de entidades que los hayan comunicado sean en pró ó en contra.—De estos acuerdos deberá remitirse acta certificada.»

«Artículo 1.º transitorio.—La elección de presidente, tesorero y secretario de La Unión Nacional Corchotaponera se hará por cada una de las entidades representadas en la asamblea celebrada en Madrid en mayo de 1907, de las agrupaciones posteriormente constituidas y de las asociaciones comprendidas en el artículo 23.—Las citadas entidades procederán á la elección de estos cargos en junta general de cuya acta se extenderá por duplicado có-

pia certificada.—El escrutinio se verificará el mismo día en Gerona, Sevilla y Cáceres, en los domicilios de las respectivas juntas regionales, á donde deberán dirigirse por separado las actas de las respectivas elecciones.»

«Artículo 3.º transitorio.—El domicilio de la Unión Nacional Corchotaponera radicará en Madrid, donde se celebrarán las asambleas, por ser punto equidistante de las regiones corcheras.»

Segunda.—A los artículos 10 y 23 se adicionará lo siguiente:

Al 10, «La junta regional convocará las asambleas regionales siempre que lo considere oportuno ó cuando lo pidan tres agrupaciones ó asociaciones agregadas, por lo menos.»

Al 23, «Serán elegibles los propietarios de alcornoques, industriales y obreros corchotaponeros inscriptos en aquellas asociaciones agregadas cuyos socios pertenezcan en su mayoría á una de aquellas tres clases.»

Tercera.—El capítulo V. se encabezará de este modo: «De las asambleas generales.»

Cuarta.—Se suprimirán los artículos 11, 12, 14, 18, 19 y 20.

## NOTICIAS

Recordamos á nuestros suscriptores de la capital que en la temporada de verano se ausenten de la misma, que con solo comunicar á esta administración el sitio de su temporal residencia les será enviado á ella puntualmente el periódico.

Como de costumbre casi no interrumpida desde que hay una mayoría ó unas mayorías de concejales tan celosos en el desempeño de sus cargos, y un alcalde tan fresco, celebró el ayuntamiento el viernes último de segunda convocatoria la sesión de la semana.

Después de leída el acta de la anterior, y á propósito de lo que se consignaba respecto á las cortas de árboles que el señor Catalá en una manifestación de ridículo coraje y en un rasgo de su mal genio atribuyó al señor Bassols, éste pidió la palabra para preguntar á la presidencia cual era el «paseo central de la Dehesa», y como se le contestase «que el conocido por el de los bolos» (lo cual será muy cierto geométricamente hablando pero nó si se atiende á la tradición pues siempre se ha dado, más ó menos impropriamente, el nombre de «paseo central» al principal ó al en que se coloca la música), el señor Bassols reclamó certificación del acta en que se tomó el acuerdo de la corta que se le atribuye, del dictámen de la comisión de fomento que motivó el acuerdo y de todos los antecedentes del asunto.

Se aprobaron: cuentas y relaciones de jornales por un millar de pesetas, la distribución de fondos para el presente mes (pesetas 26.423.89), el estado de recaudación, en el pasado, por el impuesto de matadero, que asciende á pesetas 5.155.06 y el de contabilidad que arroja una existencia en caja, en 30 de junio último, de 17.60 pesetas. A propósito de este dato se nos ocurre formular estas preguntas: ¿las deudas á cuan-

tos miles de veces esta cantidad ascien- den?; ¿los centenares, ó acaso millares, de pesetas recaudadas por alquiler del Teatro Principal desde que el ayuntamiento se volvió á hacer cargo de la explotación directa de la finca, á dónde han ido á parar, ó en que se han empleado?; ¿no tiene ningún concejal, legítimo y hasta debido deseo de averiguar si se ha dado á ellos legal y justa inversión?

Con una condición que lo hace ilusorio é irrisorio, por lo que creemos muy acertado el parecer del señor Bassols de que fuese denegado, concedióse, á propuesta de la comisión de fomento, por la que llevaba la voz cantante el señor Leal, permiso para construir un edificio destinado á la instalación de un cinematógrafo.

Pasáronse varios asuntos á las comisiones.

Leyóse una instancia por la que se solicita el teatro para la temporada de verano ofreciendo el 6 por ciento de la recaudación, y ello motivó que se discutiese la conveniencia de ceder ó nó el coliseo. El señor Vilaró era partidario de que nó, para dar ocasión á que se realizaran en él las obras que son necesarias; el señor Piferrer abogó porque se cediese por medio de subasta; el señor Montsalvatje opinó que lo mejor fuera que se redactara pronto el pliego para la concesión definitiva de la finca; el señor Más dijo que debía fijarse la clase de espectáculos que se vayan á dar en el teatro, y el señor Bassols creyó lo más oportuno que se diera un voto de confianza á una comisión de concejales para que llamando á los solicitantes, y oyéndoles, concediese el coliseo para la actual temporada al que ofreciese mejores condiciones, ya que para las obras que hayan de realizarse en él no es menester que no funcione y que con ello se perjudiquen los intereses del municipio. Prevalció este acertado criterio y se encargó á la comisión de gobernación que realizase lo propuesto por el señor Bassols, no sin que antes el alcalde, echándose las de lince, dijese la perogrullada de que lo que persiguen los solicitantes es tener el teatro para dar en él los bailes de las fiestas de barrio. Pero si en una de las instancias se expresa esto terminante y claramente, señor Catalá!

La presidencia dió cuenta de las averiguaciones hechas respecto á los objetos de propiedad del municipio, y que según denuncia del señor Jubany en la sesión anterior, se hallaban en poder de dos particulares. El piano lo tiene don Eduardo Rosquellas y el violoncello don Tomás Sobrequés. Siguiendo su costumbre de no guardar buenas ausencias á sus antecesores, el señor Catalá, subrayando las frases, echó la culpa de que esto suceda, al exalcalde señor Ciurana. El ayuntamiento acordó que se recuperen aquellos objetos.

El señor Canal hizo presentes las justas quejas de los vecinos de la rambla de la Libertad por la falta de alumbrado en la misma despues de media noche y por el edor que despide el urinario allí establecido (urinario que, por incuria municipal, en vez de objeto de comodidad é higiene, y aun de ornato, es foco de infección é inutil adefesio) y la presidencia contestó que... ya proveerá.

Sin venir á cuento, porque no habiendo dictámen de la comisión que discutir y aprobar ó rechazar, no había para que el consistorio se ocupara en esta sesión del asunto, el señor Leal, que parece estar obsesionado con eso de las talas de árboles, tomó la palabra para dar una peregrina explicación respecto á como se ha de proceder á la proyectada y tenazmente perseguida decapitación de plátanos de la Dehesa, extendiéndose en detallar bastantes tonterías. Como el señor Bassols le advertiese, muy oportunamente, que en manera alguna debía procederse á la corta de árboles limítrofes al río porque constituyen un muro de contención á las avenidas del mismo, el señor Leal contestó desafortadamente, según *Lo Geronés*—que la práctica le ha demostrado que las raíces dan consistencia á las márgenes y que dejando los árboles en pié, cuando viene una riada hasta arranca el firmamento». Estamos deseosos de conocer el *luminosísimo* informe que, asesorada por el arquitecto, emitirá acerca de este asunto la comisión de que forma parte el señor Leal, y del cual deben seguramente ser como una especie de primicias sus *elocuentes* palabras.

El alcalde expuso que se le habían hecho indicaciones para adquirir el puente metálico que se quitó de la ronda de Fernando Puig y que desde entonces está estorbando y echándose á perder en un paseo de la Dehesa (y allí hubiera continuado seguramente hasta hacerse inservible si la alcaldía ó sus dependientes encargados hubiesen tenido que preocuparse de su aprovechamiento ó enagenación) y el consistorio acordó que se gestione la venta.

La misma presidencia, que gracias á la excitación que en la sesión anterior le dirigió el señor Bassols, parece haberse preocupado al fin de los abusos que en perjuicio de la salud pública se cometen en el asunto de la venta de pescado, expresó la conveniencia de que en el edificio destinado á dicha venta se construya un departamento depósito del pescado sobrante del mercado diario, y se acordó que así se haga, despues de... varios discursos.

El señor Bassols pidió que sea convocada la comisión de gobernación para que se ocupe del arrendamiento del teatro.

El mismo concejal, haciendo la salvedad de que ya consideraba que la alcaldía no podía cuidar por sí de todos los servicios (la actual, señor Bassols, no solo no cuida de «todos» sino que los tiene abandonados «todos!») y por tanto que era el personal que en cada ramo depende de ella el que debiera preocuparse de los detalles de los mismos, se lamentó del estado de incuria en que se hallan los puentes metálicos de esta ciudad, y pidió, para evitar que á no tardar se tenga que proceder en ellos á una reparación importante, (recuérdese la que por desidia hubo de practicarse no hace muchos años en el puente de la Independencia) que con urgencia se dé á todos una mano de pintura.

El señor Jubany denunció que un particular tiene en su poder un documento del archivo municipal, pidiendo que le sea reclamado y que en lo sucesivo no se consienta la extracción de documentos del archivo.

El señor Huix manifestó que está próxima á celebrarse por el ramo de guerra la nueva subasta del cuerpo de guardia de la que fué puerta de Francia y recordó los derechos de propiedad que el ayuntamiento parece tener sobre el mismo, pidiendo que se impida la subasta que perjudicaría en gran manera el derecho del municipio.

El señor Vilaró denunció que en la calle del Norte hay una casa desde la que se vierten á la calle todas las aguas sucias, produciendo un foco de infección; algunos concejales pidieron que fuese multado el propietario; el señor Bassols dijo que lo primero á averiguar era si había alcantarillado en la calle y el alcalde manifestó que en la calle hay una alcantarilla pero que está obstruida por obra de un particular. Se acordó requerir al particular de referencia para que abra la cloaca, y de no acceder á ello, hacerlo por cuenta del municipio.

Y con esto, y con haber comunicado la presidencia que había convocado para el día siguiente una reunión para constituir una junta organizadora de la conmemoración de los sitios, se levantó la sesión.

Vermouth Cinzano en botellitas, Café Norat.

El exsenador por esta provincia, don Jaime Roure, ha recibido las siguientes cartas de interés para esta provincia:

«El Ministro de Fomento.—Particular.— Señor don Jaime Roure y Prats.—Mi distinguido amigo: contesto su carta relativa á la carretera de Rosas á Cadaqués, trozo tercero, manifestándole que conforme me interesa he dispuesto se incluya en la primera consulta que se eleve al Ministerio de Hacienda, trámite necesario para poder en su día llevar el expediente á la aprobación del Consejo de Ministros y anunciar la subasta.—Queda suyo afectísimo amigo, seguro servidor, q. b. s. m.—A. G. Besada.—30 de junio de 1908.»

«El Director General de Obras públicas.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: tengo el gusto de participar á usted que han sido firmadas las órdenes mandando librar 3.855 pesetas, importe del presupuesto de gastos para verificar el replanteo de los trozos segundo y tercero de la carretera de Ripoll á Coll de Couvet, que con tanto interés me tenía recomendando.—Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—R. Andrade.—Junio, 30—1908.»

«El Director General de Obras Públicas.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: no olvido el interés de usted por la carretera de Riudellots á San Martín de Llémana, y en la primera oportunidad dispondré se consulte su construcción al Ministerio de Hacienda, según desea.—Suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.—R. Andrade.—Julio, 3—1908.»

El ministro de la gobernación, substra- yéndose por esta vez á las múltiples recomendaciones que hasta él han hecho llegar esos representantes en córtés que están duermes cuando se trata de recabar algo beneficioso á la provincia y que rastrean tanto por las antecelas de los ministros cuando hay que arrancarles algún favor que satisfaga sus concupiscencias ó las de sus compinches, se ha negado á hacer el juego á la diputación solidaria de Gerona en su campaña de odio y venganza contra los que no se amoldan á sus exigencias ó se oponen á sus barrabasadas, y ha contestado con una especie de «Dios le ampare» al presidente, que, como consecuencia de aquella famosísima y por él y los suyos jaleada visita de inspección á la administración municipal de Llagostera, se dirigió á dicho ministro en un escrito que según costumbre debió firmar en barbecho, solicitando, en nombre de la corporación que... casualmente preside, y ya que no pudo, por falta de los rebuscados motivos, solicitar la decapitación del ayuntamiento, autorización para examinar las cuentas del mismo de unos cuantos años anteriores, con el piadoso fin de que en ellas pudiesen hallar los sabuesos de esa solidaria corporación con su cascarrabias mentor al frente, sino delitos que no existen, incorrecciones oficinescas que diesen margen para satisfacer aquel odio y aquella venganza. Es decir, el ministro de la gobernación, de acuerdo en un todo con el luminosísimo informe de este gobierno civil que supo poner los puntos sobre las íes, ha desestimado la absurda pretensión de esos... regeneradores, guiados por quien, queriéndose las echar de vivo (y vive Dios que solo puede pasar por tal entre tanta nulidad como le rodea y acaña!), cometió la majadería de hacer dirigir á su compinche y amigo el presidente, y prescindiendo caprichosa y tontamente del gobierno civil, el escrito de referencia, soñando hallar algo en que fundar un nuevo atropello caciquista-solidario.

Ya ven, pues, los vecinos de esta provincia, lo que ha quedado de aquella célebre y celebrada visita: unos cuantos centenares de duros del erario provincial mal gastados en viajes, dietas y memorias, un tiempo lastimosamente perdido por diputados y empleados y un enorme ridículo para la diputación.

Por este resultado damos el pésame al inspirador y principal promovedor de la visita, diputado provincial por La Bisbal con residencia en Llagostera; á los que por promesas de este se creían... una vez más... haciendo mangas y capirotos de la administración municipal de aquella villa y... una vez más... también, defraudados sus ambiciosos anhelos; á los que la acordaron; á los que la realizaron; á los que la aprobaron; y á ese mentor del caciquismo solidario de la diputación, como antes lo fué de otros caciquismos, y, si la desgracia sigue cebándose sobre esta provincia en forma de tolerancia para los manejos de ese sujeto, seguirá siéndolo de cuantos caciquismos tengamos que padecer.

Y ahora, que la actual diputación vuelva á por otra. Pero no lo hará, nó, por que sus pujos *regeneradores* eran unicamente para Castillo de Aro y Llagostera. Para poner la proa á los otros pueblos que «por disimulo» se señalaron, no hay *energías* ni dinero en la diputación.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Uno de estos días será remitida á Madrid la memoria redactada por la comisión constituida en esta capital para levantar en ella un edificio con destino á las dependencias de correos y telégrafos.

Parece que en dicha memoria se vienen á proponer dos únicos sitios como factibles de que en ellos se levante aquel edificio: uno, el menos apropiado por su situación y por las trabas (insuperables dado el interés como la corporación toma las cosas de la

ciudad) que para su cesión pone el ayuntamiento, es un solar del baluarte de la vi- que se está abriendo paralela á la calle de Figuerola; y otro el solar que ocupa el des- tarralado caserón que fué morada de los condes de Foxá, en la plaza del Aceite, y que, si bien hoy se pide por él una canti- dad relativamente crecida, es lógico que se ceda por suma aceptable.

Ya se adelantan noticias de lo en que van á consistir las cacareadas reformas y reglamentos que la diputación acuerde para las casas provinciales de beneficencia. De entre ellas, muy peregrinas todas, merece que consignemos la que se nos dá como segura, y es la que se refiere á la creación de tres plazas, ¡tres!, de directores ó administradores y tres, ¡tres!, de subdirectores ó subadministradores. En junto y, por ahora, tres pares, ¡tres!, de prebendas más. ¡Y que previsores y... equitativos, son esos señores de la *regeneración administrativa*! Forman su conglomerado... *regenerador* tres grupos, ¡tres!; pues al crear brevas, crean tres, ó tres pares, ¡tres!

Claro, les fué tan bien y sin tropiezo al en el primer ensayo!...

El sábado último se celebraron en esta ciudad dos importantes reuniones.

Una, convocada por el señor gobernador civil, se celebró por la tarde en el salón de sesiones de la diputación provincial, siendo su objeto el de tratar de la forma de dar cumplimiento al real decreto de 20 de diciembre que dispone que anualmente se celebre una fiesta escolar, y cuyo cumplimiento reclamamos hace algun tiempo desde estas columnas en un razonado suelto. A esta reunión, presidida por quien la convocó, asistieron las más significadas personalidades ó entidades de Gerona, ya por sí, ya dignamente representadas, siendo en ella muy comentado que la persona del alcalde de la ciudad brillase por su ausencia, lo que en la mayoría que conocen su costumbre de dejar de concurrir á la mayor parte de actos, sobre todo si son en pró de los intereses y de la cultura de la ciudad... y si no hay agape, pareció cosa natural. El señor inspector provincial de primera enseñanza, en elocuentes palabras que demostraron los conocimientos que tiene y los estudios que ha hecho del asunto, explicó, á indicación del señor gobernador, el objeto y resultados de las fiestas escolares y lo que por su celebración se ha hecho en otras provincias, detallando lo que se hizo en Huesca, cuyo patrón por poderse adaptar fácilmente, acojió con aprobación la concurrencia, lamentando privadamente los reunidos que aquel patrón no empezase á seguirse en la reunión que se celebraba, pues mientras en la análoga de Huesca los que con más entusiasmo hablaban, ofreciendo desde luego el apoyo moral y material de sus respectivas corporaciones, fueron los presidentes de la diputación y del ayuntamiento, en la de Gerona, apesar de muchas alusiones, no dijeron ni una palabra los citados presidentes, el segundo por ausencia y el primero... ¿por prudencia? Despues de una inútil discusión provocada por un necio afán de hablar (y cuidado que lo hace mal!) de un ente que en otra población menos... benevolente ó más justiciera que esta, no debiera osar salir de su guarida, y aquí se le permite que entre personas decentes alardee constantemente de su desvergüenza y su incultura, discusión que en un innecesario exceso de amabilidad consintió el señor Moreno Churrua y ayudaron á sostener, inconscientemente sin duda, los señores Plá, Batlle, Massa y otros, se acordó dar un voto de confianza al gobernador, para que, asesorado por el inspector y auxiliado por el secretario de la junta provincial, designe las personas que han de formar la que ha de cuidar del cumplimiento de aquel real decreto.

La otra, celebrada por la noche en la casa consistorial con una concurrencia pocas veces lograda en actos análogos, fué convocada por el alcalde de la ciudad, que al fin, despues de tantas excitaciones de concejales, de la prensa y de particulares, y de perder tanto tiempo que ha de encontrarse á faltar, se decidió á hacer el primer acto encaminado á la conmemoración más digna posible del centenario de los gloriosos sitios de Gerona. Sería prolijo enumerar las personas que á la reunión

concurrieron; fueron casi todas las convocadas y que debían concurrir; casi todas las que representan alguna institución, corporación, cuerpo organizado, entidad, fuerza. En ella hablaron con gran acierto y oportunidad el alcalde, el dean del cabildo catedral, el teniente coronel Piserra representante de la guarnición de esta plaza, el historiador de los sitios don Emilio Grahit, el señor Batlle y otros, y como en la reunión de la tarde, y con la inoportunidad, pesadez y desacierto innatos, aquel ente y algún otro aficionado á hacer oír su voz. De la discusión salió el convencimiento de lo difícil que resultaba formar allí mismo, con el necesario acierto, la junta magna á cuyo cargo ha de correr la organización de aquella conmemoración, y aun con el peligro (que los reunidos el sábado debieran estar interesados en desmentir) de que no pudiese volver á celebrarse sesión tan compacta, se acordó que el sábado próximo presente el alcalde en la nueva reunión que se tenga, una especie de candidatura de la que ha de ser junta magna de Gerona, por cuya fácil y acertada constitución y por cuyo éxito hacemos votos.

Aperitivos muy bien servidos, Café Norat.

El señor obispo de la diócesis ha recibido una afectuosísima carta del secretario de estado del Papa, cardenal Merry del Val, expresándole, por encargo especial de Su Santidad, el vivo reconocimiento que este siente por los ornamentos sagrados que nuestro digno prelado le ha ofrecido en nombre de su diócesis para celebrar su jubileo sacerdotal, y dándole las gracias y la bendición apostólica.

En una estadística que publica la *Gaceta de Madrid* de los presupuestos provinciales autorizados durante el presente año, figura el de nuestra provincia, que asciende á pesetas 809.042'35.

¿Cuántos centenares de miles de pesetas, arrancados á la pobre provincia para emplearlos tan mal! ¿Y pensar que con todos ellos, mientras se despilfarran en la abusiva colocación de paniaguados donde no hacen falta... ni servicio, en dietas á diputados y en otros condenables abusos, hay una deuda abrumadora y se priva á los infelices enfermos del hospital hasta de azúcar!

Ha reanudado su publicación, convirtiéndose en diario, como anunciamos, nuestro apreciable colega local *Lo Geronés*, para quien anhelamos toda suerte de prosperidades en esta nueva época de su vida, y con quien deseamos y esperamos sostener las mismas buenas relaciones de siempre.

Se halla en Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, don Manuel Moreno Churruga, habiéndose encargado del gobierno de la misma, mientras dure su ausencia, que será breve, el ilustrado secretario don Gerardo Gavilanes.

La noticia de que el digno juez de primera instancia de Figueras, don Ramón Carrera Fernandez, recientemente ascendido, iba á ser designado para desempeñar el juzgado de esta capital y su partido, ha tenido confirmación, lo que celebramos muy de veras por la justa fama de ilustración, rectitud y celo de que viene precedido el nuevo juez de Gerona.

Habiéndose dado de baja por enfermo, el teniente fiscal de esta audiencia don Diego Lorente, por cuyo restablecimiento hacemos votos, se ha hecho cargo de la fiscalía el abogado fiscal don Luis Catalá Hugnet, joven é ilustrado letrado de este colegio.

Se vé muy concurrido el café de Novedades todas las noches en que, como dijimos, se tocan en él sardanas, que acostumbra á bailar gran número de personas, atraídas por la amenidad del sitio donde dicho café está situado.

Se halla en Lourdes (Francia), presidiendo una numerosa peregrinación de su diócesis, nuestro prelado, ilustrísimo señor don Francisco de Pol y Baralt.

En uno de los días de la pasada semana se declaró un incendio, que afortunada-

mente pudo ser pronto sofocado, en el acreditado almacén de vinos que en la calle de Santa Eugenia tiene establecido nuestro particular amigo don Gil Gironella.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El lunes hubo en la estación de esta ciudad, de la línea de Olot á Gerona, una nueva riña entre varios sujetos de los que se dedican al transporte de viajeros y equipajes, y de la que resultaron con heridas ó lesiones José Sitjas, Agustín Boix y José Salvans, estos últimos de alguna importancia.

Ya fuera hora de que por quien debe y puede se evitasen estos espectáculos, de fatales consecuencias, y que tan poco dicen en favor de la ciudad y de los encargados de la facilísima tarea de hacer guardar en ella el orden.

La grave dolencia que aquejaba á la distinguida señora doña Catalina Rius, viuda de Ibran, de esta ciudad, tuvo el domingo último el más fatal desenlace.

Reciban su hijo y sobrino, respectivamente, nuestros particulares amigos don Aniceto Ibran, abogado de este colegio, y don Ricardo Rius, hacendado de Figueras, y el resto de la familia de la difunta, nuestro más sentido pésame por la muerte de tan bondadosa señora.

Para primeros de agosto próximo se anuncia la aparición en esta ciudad de un periódico republicano radical.

Hoy á las 12 se celebrará en la casa consistorial el concurso acordado antes de ayer por la comisión municipal de gobernación para ceder la explotación del Teatro Principal desde 15 del corriente hasta 30 de septiembre próximo.

Para mañana está anunciada la celebración de exámenes en la escuela de niños que dirige don Isidro Paltré; para el viernes en la de don José Dalmau; para el lunes siguiente en la de párvulos de doña Antonia Llop y para el miércoles en la de niñas de doña Carmen Auguet.

Agradecemos á la junta directiva de la Sociedad Obrera Mercantil de Escritorio y Comercio de Gerona, la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir á la inauguración de su local social, instalado en el acreditado café Amich, de la rambla de la Libertad, el próximo domingo á las 22.

Con tal motivo celebrará dicha sociedad una velada literario-musical.

Entre los muchos originales cuya publicación hemos de retrasar, bien á pesar nuestro, por la imposibilidad de darles cabida en la presente edición, figura una carta de nuestro activo corresponsal en Ripoll, que insertaremos en el número próximo.

**De la provincia**

Nuevas calamidades afligen á nuestra desgraciada provincia. Grandes pedriscos caídos en distintas comarcas de la misma han sembrado la miseria y la desolación en ellas, habiendo sido los términos municipales de Llagostera, Santa Coloma de Farnés, Bañolas, Argelager, Santa Pau, Castellfullit, Lloret de Mar, Figueras, y varios de la Cerdaña, de los que, según nuestras noticias, mas han sufrido.

De Llagostera, nuestro corresponsal, con fecha 6 del corriente, nos dice lo siguiente: «Ha sido el de hoy un día verdaderamente aciago. Al comenzar la tarde han caído durante media hora, sobre gran parte de este término, unas piedras del tamaño de huevos de gallina, destruyendo todo y sembrando el pánico; después de un descanso de media hora ha vuelto á descargar un fuerte pedrisco, esta vez acompañado de un aguacero. Hacia más de veinte años que no se había registrado aquí fenómeno tan terrible. Se calculan en más de 500.000 pesetas los daños causados por él en los campos y en una cantidad respetable los ocasionados en las viviendas de las cuales no ha quedado un tejado sin destrozar, habiéndose experimentado la rotura de más de 5.000 cristales. Si no se acude en socorro de esta villa la miseria vá á ser espantosa en ella».

De Santa Coloma de Farnés nos dice nuestro corresponsal, con igual fecha: «Otra desgracia ha experimentado hoy esta ciudad. En las pri-

meras horas de la madrugada ha descargado sobre este término un fuerte pedrisco que ha destruido más de la mitad de las cosechas no levantadas; las viñas han quedado destrozadas siendo el hacendado y diputado provincial don Luis de Prat quien en mayor parte tocará las tristes consecuencias».

En la Cerdaña, además de fuertes pedriscos han caído copiosas nevadas que han perjudicado extraordinariamente campos y ganados.

En Argelager la tempestad, aparte de muchos perjuicios materiales, ocasionó la muerte de varias reses vacunas.

¿Y para que seguir el relato de tantas desgracias? ¿Quiera Dios, y los hombres que á ello están obligados, apañarse de ellas y concederles pronto y eficaz remedio!

El viernes último se registró en Blanes un sangriento suceso. Como consecuencia de una riña que sostuvieron unos mendigos acampados en las afueras de la población, resultó muerta Consuelo Ocaña, de una puñalada que le asestó su compañero Ciriaco Clavería, hermano de su marido Francisco Clavería. Han sido detenidos el homicida y sus presuntos cómplices.

Al mando del comandante don Francisco Ricard Gualdo, del capitán don Gregorio Francia Espiga y de dos primeros tenientes se hallan recorriendo distintos puntos de esta provincia, verificando prácticas, una compañía del cuarto regimiento mixto de ingenieros.

Nuestros estimados amigos los consortes don Francisco Olló y doña María Reig, de Palafrugell, pasan por la pena de haber visto morir á su tierno y único hijo, que era el encanto de sus padres y de toda su familia y que falleció en la ciudad de Figueras en la madrugada del domingo último. Haciéndonos cargo del profundo dolor de nuestros amigos, les deseamos para el mismo toda suerte de consuelos.

Nuestro ilustrado corresponsal en Santa Coloma de Farnés, además de la noticia, referente al temporal, que acojemos en otro suelto, nos comunica las siguientes:

El día 23 del pasado junio, una niña de 9 años, hija de un comerciante de la calle del Arabal, que estaba en ella jugando al diávolo, tuvo la desgracia, al pretender cojer este que se le había caído entre las patas de un mulo enganchado á un carro, de ser cogida por el animal en el preciso momento en que, violentado por las moscas, se echaba al suelo, pereciendo aplastada contra la acera.

Se ha constituido en esta ciudad un sindicato agrícola que será al propio tiempo caja de ahorros y de crédito, del cual se esperan excelentes resultados. Pronto serán remitidos los estatutos á la aprobación de la superioridad.

Ya ha llegado á Llansá, en donde ha sido muy bien recibida y donde ha encontrado muchas facilidades por parte de sus habitantes, y ya se halla practicando los trabajos que le han sido encomendados, la comisión del instituto geográfico y estadístico, compuesta del jefe, teniente coronel de estado mayor don Arturo Milsut Macón; del oficial, ayudante topógrafo don Santiago Espuñes Esteban; y del portamiro, don Aurelio Lanuza, y de cuya venida adelantamos noticia. Terminados en dicha población sus trabajos geodésicos, para los cuales emplean gran número de aparatos, algunos de mucha precisión, gran valor y difícil manejo, y que se cree durarán unos quince ó veinte días, pasará dicha comisión á proseguirlos á Ripoll.

Ha sido repuesto en su cargo de alcalde de Amer nuestro particular amigo don Pedro Figueras, que con algunos concejales de aquel ayuntamiento, que también han sido repuestos en los suyos, fueron suspendidos de los mismos, en virtud de causa criminal que se les siguió por supuestos delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, y de la que se les absolvió.

En Calonge falleció el domingo último doña Luisa Oliver, viuda de Pallimonjo madre política de nuestro particular amigo el hacendado de aquella población don Jaime Veray y señora muy apreciada por sus bondades, á cuya familia hacemos presente nuestro pésame.

**REMITIDO**  
Señor director de  
HERALDO DE GERONA.  
Mi estimado amigo: los adversarios políticos que acudillo en esta provincia sue-

len envolver nuestra serena palabra en una gritería ensordecedora, acusándonos de brutales en el lenguaje, de feroces en la acometida, de rabiosamente intransigentes en la discusión, logrando con eso presentarnos ante la opinión como incultos, groseros, incapaces para convivir en el palenque de los partidos y para llevar á la vida ciudadana una energía positiva que coopere, con las que los demás aportan, al bien de todos, amigos y adversarios. Esta nota con que se nos tacha es por demás injusta, y nos conviene hacer ver con claridad meridiana, de parte de quien está la grosería, la incultura y la rabiosa ferocidad, de donde sale la provocación, de que lado surge el dicharachoso soez, para que las buenas gentes sepan á que atenerse en sus juicios, no procediendo con la ligereza de que suele hacerse víctimas cuando las cosas llegan más allá de lo que uno quisiera.

He aquí nuestra verdad demostrada por *El Tradicionalista*:

«En el meeting celebrado el domingo por la noche en nuestro coliseo, destruyeron como siempre el bullangero Vinaixa, el defensor de la Escuela Moderna á cantidad alzada Emiliano Iglesias, el de las treinta heridas coronel Careaga, nuestro Piferrer, el insigne Goltres de Amer, entre otros. El opaco Sol y Ortega, estuvo indispuesto.

El repertorio de tales sujetos pueden suponerlo nuestros lectores. Salmieron vendido á la solidaridad; la solidaridad vendida á Maura; Maura vendido á los jesuitas y los jesuitas al carlismo.

No hay que decir que el odio más rabioso matizaba de sangre y fuego todas sus palabras.

Para estos Robespierres de comedia y aun mala, el único ideal es destruirlo todo y apoderarse de lo que se pueda, pues sus ideales son solo instintos salvajes. Dijo muy bien el director de *La Rebeldía*, al hacer constar que era el órgano de la *purria* y por ello creemos que lo natural sería una mordaza para tal escoria».

Aparte de que se conoce que el autor de esas líneas las escribió sin haber asistido al mitin, el lenguaje empleado es in calificable.

Se nos dirá que no son los carlistas los que así nos combaten, que son cuatro muchachos sin dominio de la pluma, que no pesan el valor de las palabras; pero á eso contestamos nosotros que las personas respetables del partido—que indudablemente existen—no debieran entregar su órgano en la prensa á tan torpes manos, y que lo primero que debieran exigirles es un poquitín de educación para estos roces con los demás partidos, pues de otro modo padece la respetabilidad de que alardean y á que indudablemente tienen derecho.

En fin, amigo director de *HERALDO DE GERONA*, lo que deseo hacer constar, consta ya en las anteriores líneas: de donde viene la provocación, quien emplea el lenguaje soez, quien la frase grosera, quienes por último, son los incapaces para la vida civil: que mañana, cuando apesar mio vayan las cosas más lejos de lo que debieran, no se culpe á las masas del partido radical.

¿Se nos quiere poner en el trance de ser atropellados ó atropelladores? Así parece.

Tuyo afectísimo amigo,  
Julio Piferrer.

Gerona 4 de julio de 1908

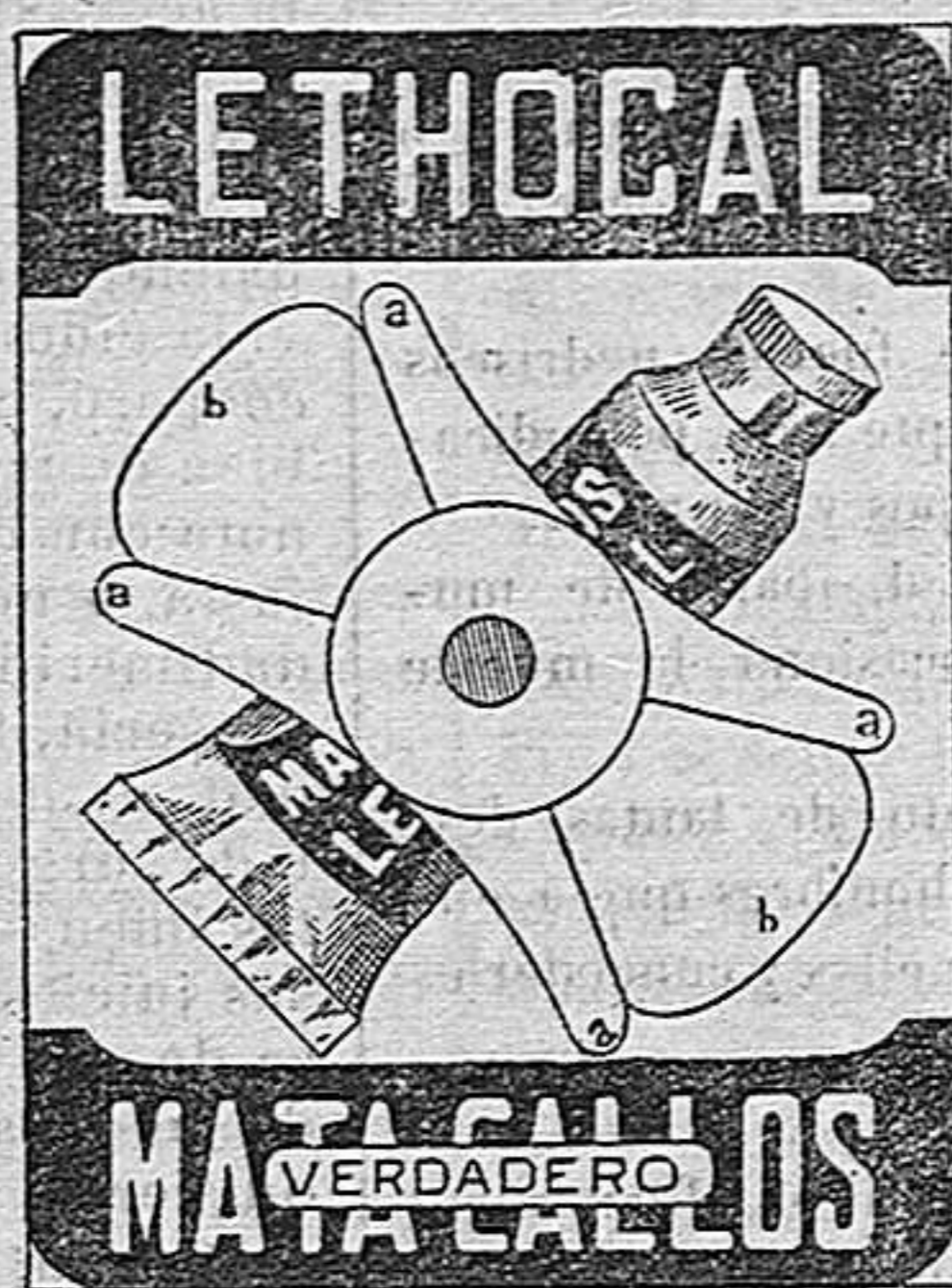
**BUSCO IMPORTANTE**  
casa fabricando tapones para Champagne, dispuesta á confiarme sus intereses para la venta; contando con extensas relaciones cerca los negociantes de vino.—Al ensayo con plazo á determinar.—Informes de primer orden.  
**JOSE JANO HIJO**  
**EPERNAY (France)**

**Sección Religiosa**  
**Santoral.**—*Día 9, jueves.*—San Zenon y compañeros mártires y Santa Anatolia virgen y mártir.  
*10, viernes.*—San Cristóbal mártir y Santa Amalia virgen.  
*11, sábado.*—Santos Pio I papa mártir y Juanuario y Abundio presbítero.  
*12, domingo.*—La Traslación 2.ª de Santa Eulalia virgen y mártir y Santos Juan Gualberto abad y Félix y Nabor mártires.  
*13, lunes.*—San Anacleto papa y Santa Mirope mártires.  
*14, martes.*—San Buenaventura cardenal, obispo y doctor.  
*15, miércoles.*—Santos Enrique y Camilo de Lelis fraile.  
**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de las Hijas de San José y el próximo domingo empezarán en la de la Congregación, siendo la exposición de 8 á 11:30 y 18:30 á 20:30.  
Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

### CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidas.  
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se vencerá.  
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.  
 ECONOMICO y de fácil aplicación.  
 UNA peseta estuche completo.



DE VENTA  
 CASSA de la SELVA.— Farmacia Geuer.  
 FIGUERAS—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofen y Martin.  
 GERONA—Farmacia Gran Romanaty.  
 LLAGOSTERA — Farmacia Adroher,  
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.  
 PALAMÓS—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL  
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty  
 Progreso, 4. = Gerona

¡Fumadores!  
 EL MEJOR PAPEL



PREMIADO  
 en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

### TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

### HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.

Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

### Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

### THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . . Ptas. 35,750,000 oro.

Beneficios declarados. . . . . » 175,000,000 »

Fondos acumulados.. . . . » 282,500,000 »

Siniestros pagados. . . . . » 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats



### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. . . . . Don Enrique Freixas  
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.561.  
 SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . Don Juan Fortó  
 PALAMOS. . . . . Don Félix Ribera  
 ROSAS. . . . . Don José Rahola

MANUALES SOLER  
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

### SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños

formas Panamá, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

### AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganesas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

#### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajuegos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispesias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

#### RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Un litro de agua contiene:

Temperatura. . . . .	19°
Densidad á 19° . . . . .	1.002
Nitrógeno. . . . .	0.012
Anhidrido carbónico libre. . . . .	0.004
Bicarbonato sódico. . . . .	0.002
potásico. . . . .	0.001
magnésico. . . . .	0.001
calcico. . . . .	0.001
ferroso. . . . .	0.001
Manganeso 0.004	

Cloruro sódico. . . . .	0.002
potásico. . . . .	0.001
Sulfato calcico. . . . .	0.001
Silicato sódico. . . . .	0.001
Silicea. . . . .	0.001
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.